

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El Estado de Emergencia HIDRICA y SOCIAL en las zonas afectadas de la Provincia de Corrientes, debido a las intensas lluvias suscitadas.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Teniendo presente los más de 600 milímetros de agua caída en los distintos departamentos de la provincia de Corrientes, lo cual provocó inundaciones y anegaciones caminos rurales y calles de las Ciudades.

El presente Proyecto tiene por objeto declarar en estado de emergencia hídrica y social, causado por este desastre natural que afecto de manera grave la infraestructura hídrica, los bienes e integridad física de los ciudadanos y en la infraestructura en general de las Ciudades afectadas de la provincia. Que, según informes meteorológicos, continuaran produciéndose en el tiempo y con las mismas características.

La provincia registró niveles récord de lluvia que provocaron la rápida crecida del agua y anegamientos en diferentes localidades.

Las lluvias caídas en los últimos días en la provincia de Corrientes provocaron la evacuación de más de 400 vecinos por inundaciones que desbordaron barrios, colapsaron servicios y alteraron la vida cotidiana de cientos de familias.

La intensidad de las precipitaciones resultó determinante en el colapso de los sistemas de desagüe y en la saturación del suelo. Según fuentes de Defensa Civil consultadas, la caída de hasta 300 milímetros de agua en pocas horas provocó anegamientos, interrupciones en el suministro eléctrico y cortes en el transporte, dificultando el acceso a los barrios y el traslado de los vecinos.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) informó que la provincia enfrenta un diciembre con precipitaciones muy superiores al promedio histórico. Los registros de las estaciones experimentales del INTA detallaron que la ciudad de

Corrientes alcanzó un acumulado semanal de 495,4 milímetros, una cifra que sobresale entre los valores más altos de la provincia. El punto más castigado ahora es San Luis del Palmar, donde desbordó el Riachuelo y más de 400 personas fueron evacuadas: se prevén precipitaciones para los próximos días".

En El Sombrero se reportaron 327 milímetros, en Mercedes más de 214, en Santo Tomé 152, y en Bella Vista 118 milímetros. El propio observatorio meteorológico del INTA en Mercedes relevó que en diciembre se acumularon 286 milímetros, frente a un promedio mensual de apenas 149, en apenas ocho días lluviosos, lo que evidencia la intensidad y concentración de los eventos climáticos recientes.

La situación viene escalando desde hace más de una semana, cuando iniciaron las intensas lluvias en gran parte de la provincia.

Siendo de gravedad la situación descripta, y por razones de bien común y de interés general, es necesario contemplar la disposición de medidas que permitan atenderla con prontitud, acordando lo necesario para la permanencia y recuperación de las actividades personales, sociales y productivas de la provincia de Corrientes, hoy afectada por causa de la emergencia hídrica y social.

Es por lo anteriormente descripto que solicito a las Diputadas y los Diputados el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración. -

DIP NAC. NANCY SAND.

DIP. NAC. RAÚL HADAD.

DIP. NAC. CHRISTIAN ALEJANDRO ZULLI.